

LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN AL SERVICIO DE LA ARCHIVÍSTICA

José Bernal Rivas Fernández

Resumen

La tecnología de la información al servicio de la Archivística debe ser observada a la luz de las posibilidades ofrecidas por una serie de herramientas tecnológicas para agilizar muchos procesos que se dan en el contexto de los archivos. Pero también es necesario considerar a estas tecnologías dentro del marco de la sociedad de la información, donde la irrupción de nuevos productos informáticos deben conducirnos a meditar acerca de su potencial para el quehacer de los archivos, aunque sin perder de vista su carácter utilitario. El mayor impacto que las tecnologías de la información ejercen sobre el campo de los archivos se relaciona con las posibilidades que brindan las redes de comunicación para acceder e intercambiar información, con lo cual tanto el usuario interno como el externo resultan beneficiados; en igual proporción se incrementan las posibilidades de la difusión de información a un público más amplio, lo que incide en un mayor dinamismo de los archivos.

La industria de las computadoras, la industria de las telecomunicaciones y la de la comunicación se han integrado; de esta alianza estratégica, los archivos en particular y la Archivística en general, deben extraer el mayor provecho de estas y ponerlas al servicio de múltiples procesos, aunque sin perder de vista su carácter instrumental. Asimismo, no debe olvidarse que la tecnología ha dado origen a nuevos soportes, muchos de los cuales han venido a sustituir a los soportes tradicionales, con lo que se abren nuevos retos para los archivistas.

Por lo tanto, no solo debemos apreciar la tecnología informática al servicio de la Archivística, en términos del mejoramiento de muchos procesos, especialmente de la descripción, sino que también debemos prestar atención a la producción de un número cada vez mayor de documentos de soporte informático, en los que la tecnología se torna una herramienta imprescindible para tener acceso a la información que estos contienen.

Al hablar de la tecnología de la información, debemos tomar en consideración dos vertientes, puesto que no solo se trata de cómo la Archivística hace uso de ella, sino también de qué consecuencias produce en el mundo de los archivos. Con ello quiero hacer hincapié en el hecho de que la informática es una herramienta útil para la realización de muchos procesos archivísticos, aunque también ha originado documentos en formatos no tradicionales, tal como el electrónico.

Por lo tanto, en este artículo haré mención de estas dos vertientes, ya que tanto una como la otra prestan un servicio a la Archivística; esto ocurre especialmente dentro del contexto de la sociedad de la información en la que nos movemos, que no solo ha cambiado nuestras vidas, sino también la de la mayoría de las organizaciones, dado que el manejo de información constituye una parte importante de nuestras actividades personales y de las de la mayoría de las organizaciones, empresas o instituciones, gracias a la utilización de las computadoras, de las autopistas de la información y los modernos medios audiovisuales (Cornella, 1997: 4).

Las computadoras facultan la organización y la creación de información de una manera asequible a las necesidades ordinarias, y las autopistas de la información permiten también el traslado rápido de grandes volúmenes de información; finalmente, las técnicas audiovisuales representan un elemento

imprescindible en la difusión y el tratamiento de la información para hacerla inmediatamente disponible.

La aparición reciente de esta sociedad informacional se ha caracterizado por la presencia de las nuevas tecnologías que han aumentado la capacidad productiva del hombre. Especial importancia recae sobre la aparición de las computadoras; es igualmente necesario estudiar la creación y expansión de Internet y su desarrollo durante las últimas décadas, que ha revolucionado el uso de las computadoras y de las comunicaciones como ninguna innovación lo había hecho anteriormente.

La sociedad de la información se caracteriza por una ruptura de los límites tradicionales de espacio y tiempo para la circulación —sin barreras— de la información constituida por datos alfanuméricos, voz, sonido, imagen estática e imagen en movimiento, como es el caso de la multimedia. En esta era, más que nuevas e impresionantes invenciones se ha producido una integración espectacular de elementos ya existentes, tales como la computadora, el teléfono, la televisión y los equipos de reproducción musical (López, 1996: 101).

En el caso de la Archivística, el impacto de las nuevas tecnologías de la información debe ser establecido en relación con los archivos, y muy especialmente con los documentos generados en soporte electrónico. En la actualidad existe una estrecha relación entre los elementos citados anteriormente, y de ello depende la integridad misma de la información generada en nuestras organizaciones.

Las nuevas tecnologías de la información

Existen al menos siete tecnologías a las que se puede calificar como "de la información y de la comunicación", que han permitido grandes cambios en el modo de tratar y trasladar la información (Lucas, 2000: 103), a saber:

1. La fibra óptica,
2. Las computadoras, como elemento esencial de todo el proceso,
3. Los sistemas de interacción de la computadora y el usuario, que permiten, como Windows, una fácil relación entre el sujeto y la máquina,
4. La digitalización de la información, al favorecer la transmisión, el almacenamiento e incluso el uso comprimido de la información,
5. Las comunicaciones vía satélite,
6. Las tecnologías telefónicas celulares, y

7. Las redes de comunicación.

La expresión "nuevas tecnologías" se emplea con frecuencia como equivalente a la de "nuevas tecnologías de la información" o incluso "tecnologías de la información". Webster y Rubins afirman que "tecnologías de la información es un neologismo acuñado para describir una tendencia de las tecnologías de los computadores y de las telecomunicaciones a integrarse y converger". Por su parte, Burton expresa que nos encontramos ante "unas tecnologías de convergencia entre los computadores y las telecomunicaciones para el manejo de información, aplicables a diferentes áreas, tales como la dirección, la administración, el gobierno o la edición" (Lucas, 2000: 105).

Las nuevas tecnologías de la información se podrían clasificar en tres grandes grupos o industrias: de las computadoras, de la telecomunicación y de la comunicación, que en la práctica están muy relacionados y comparten ámbitos comunes. Para nuestros efectos, lo que interesa destacar es lo que comprende la industria de las computadoras y la de las telecomunicaciones; dentro de la primera ubicamos las computadoras en sentido estricto (el hardware, técnicamente hablando), el software y los elementos auxiliares: la pantalla, la impresora, el escáner, el CD-ROM y el modem. Respecto de la industria de las telecomunicaciones, las técnicas son: la fibra óptica, la telecomunicación vía satélite, la tecnología celular y las redes de comunicación, de las cuales Internet es el prototipo; cada una de estas tecnologías ha experimentado su propia evolución en función de los principios sobre los que se basa, pero eventualmente, todas se complementan al final.

Las computadoras han evolucionado tecnológicamente por etapas, marcadas por la demanda social de su uso, hasta llegar al momento en que el uso generalizado de Internet y de otros sistemas de comunicación electrónica en red abren posibilidades inusitadas para el uso de computadoras, hasta tal punto que una computadora sin capacidad de conexión a red comience a parecer ridícula o anacrónica.

La Internet representó un cambio extraordinario en la utilización de las computadoras, puesto que las actividades realizadas mediante conexión en red representan, probablemente, el uso primordial que se les da a estas máquinas. Internet es a la vez una ampliación de la capacidad de comunicación, un mecanismo de amplia transmisión de información y un medio para la colaboración

e interacción entre individuos y sus computadoras, sin tomar en cuenta su localización geográfica (Sebastia, 1998: 102).

La red ha sido posible tanto por la mejora en la capacidad de tratamiento interno de la información por parte de las computadoras, como, muy especialmente, por la mejora de las posibilidades de conexión externa, las "autopistas de la información". Las continuas mejoras en capacidad de las computadoras, las facilidades de interconexión que ofrece la red y el adecuado soporte del traslado de información que han facilitado las autopistas de la información, han cambiado las posibilidades de comunicación entre las personas, con lo cual se ha abierto un panorama casi ilimitado para el empleo de las computadoras e Internet (Lucas, 2000: 83).

Los cambios producidos tanto en el campo de las computadoras como en el de las telecomunicaciones, afectan a diferentes planteamientos técnicos que han ido ampliando la capacidad de las diferentes tecnologías empleadas, superadas al avance de otras que las apoyan y les dan utilidad. Los archivos y las nuevas tecnologías. La relación entre los archivos y las nuevas tecnologías de la información se encuentra asociada al hecho de que este conjunto de medios informáticos (físicos y lógicos) permite la captura, almacenamiento, tratamiento y difusión informatizada de la información, así como de las telecomunicaciones, que se resume en el término informática. La aplicación de estas tecnologías en los archivos empieza a principios de los años setenta, cuando se crea el Comité de Automatización del Consejo Internacional de Archivos, ante la insuficiencia de los sistemas tradicionales frente a la creciente producción documental de las administraciones y el paralelo aumento en la demanda de información (Cruz, 1994: 301).

Las nuevas tecnologías pueden aplicarse en múltiples tareas archivísticas, tales como las transferencias, el control físico de los fondos, el control de préstamos y consultas, los instrumentos de descripción, el expurgo, la difusión y la gestión del servicio. Este nuevo mundo de posibilidades exige el acercamiento a un entorno tal como el de la informática y las telecomunicaciones en dos sentidos:

1. Conocer dichas tecnologías y las ventajas que ofrecen.
2. Reflexionar sobre cuáles son nuestras necesidades y las exigencias de nuestros archivos que podrían ser mejoradas por estos medios.

Si bien es cierto que la mayoría de los procedimientos archivísticos son capaces de ser automatizados, el más beneficiado resulta ser, sin duda, la

descripción-recuperación y cuanto con ella se relaciona. La amplia expansión de la informática a todos los aspectos del trabajo administrativo, facilita sobremanera la automatización del archivo desde sus inicios. Por ejemplo, tan pronto como la entrada de un documento es registrada por medio de la computadora conectada en red, podemos realizar el seguimiento de un expediente a lo largo de su tramitación, clasificarlo y describirlo, lo cual es factible mediante un programa de gestión integral del archivo que funcione conectado con todas las unidades administrativas.

La gestión electrónica integral del archivo requiere normalizar todos los procesos desde la oficina, tales como la clasificación, la descripción y la selección; asimismo, se controla mejor la disponibilidad de espacio en los depósitos y la signaturación de las unidades de instalación, realizado todo ello en forma automatizada (Cruz, 1994: 304).

El primer y más amplio campo de aplicación es el de la difusión de la información, ya que al fin y al cabo la informática es el tratamiento automático de la información. A partir de los registros acumulados en las fases anteriores, el archivo podrá elaborar los instrumentos de descripción, de control de consultas y usuarios, estadísticas, entre otros.

En los últimos años se han desarrollado nuevas aplicaciones cuya repercusión es inmediata, en algunos casos, o inminente, en otros; tal es el caso de los avances en la aplicación de las tecnologías ópticas, los sistemas expertos, los documentos EDI (Electronic Data Interchange) o sea, producto del intercambio de datos en forma electrónica, las guías de recursos de información, los sistemas integrados y las conexiones en red, en un mundo dominado por especialistas en tecnologías de la información, habitualmente informáticos o ingenieros en telecomunicaciones. Las tecnologías ópticas para el tratamiento automatizado de imágenes se están revelando como uno de los campos más prometedores: la combinación del disco óptico como soporte de almacenamiento y las técnicas de OCR (Reconocimiento óptico de caracteres) y su aplicación al tratamiento de imágenes, gráficos, documentos, entre otros, han sido adaptadas por los archivos, especialmente por las dificultades técnicas que han presentado los documentos debido a su estado de conservación; tal es el caso del Proyecto de Informatización del Archivo General de Indias, donde la reproducción por procedimientos digitales de los documentos puestos a disposición de los consultantes en pantalla de computador, ha conducido a la mención de las salas de lectura sin papel (Cruz, 1994: 306).

El uso de la inteligencia artificial –el procesamiento del lenguaje natural, la robótica y los sistemas expertos– para comunicarnos con las máquinas en nuestra propia lengua, y el acceso a bases de datos inteligentes con grandes cantidades de información, entre otros, son algunos de los horizontes con mayor futuro. Un ejemplo patente es el caso de las bases de datos correspondientes al Censo-guía de archivos españoles e iberoamericanos y la Guía de fuentes, que incluye archivos públicos y privados, con una información extremadamente rica y variada, y ahora accesibles vía Internet (De Santos, 1999: 251-252).

El intercambio electrónico de datos (EDI) constituye un nuevo foco de atención que se perfila como la vía más decisiva para llegar a la oficina sin papel, mediante el intercambio de información normalizada y utilizando sistemas informáticos que hasta ahora se han utilizado principalmente en el ámbito mercantil.

Las bases de datos como conjunto de textos, cifras, imágenes o combinación de todos ellos, registrados de tal manera que puedan ser leídos por una máquina y organizados según un programa que permita su localización y recuperación, ya sea de tipo referencial o factual, constituyen otra herramienta que permite obtener guías de recursos de información archivística con información acerca de los archivos y de los instrumentos de descripción disponibles, actualizadas y consultables en línea. La creación de bases de datos no solo plantea el servicio al usuario presente, sino también, en mayor medida, la entrada a los canales de información por medio de sistemas y redes que darán acceso a usuarios potenciales que desconocían la capacidad informativa del archivo (Ruiz, 1995: 68).

Actualmente, las bases de datos en soporte óptico (principalmente en CD-ROM) permiten el acceso y la consulta local de la información que contienen, y en principio hacen innecesaria la conexión a alguna red de telecomunicaciones, puesto que simplemente la introducción del disco en un lector de discos compactos permite visualizar los datos en una terminal de computadora (Cruz, 1998: 36).

La conexión a redes internacionales mediante la adopción de algún tipo de formato para el intercambio de información a escala internacional a través de las redes, abre posibilidades de captación de recursos de naturaleza informativa, de correo electrónico, entre otros. La tecnología de Internet, tal como lo habíamos mencionado anteriormente, ofrece una alternativa de gran interés para realizar actividades tan dispares como enviar correspondencia electrónicamente, transferir

ficheros, conseguir información de fuentes oficiales, participar en foros de discusión, o localizar sitios en la red con información que nos pueda interesar a través de buscadores, entre otros.

El desarrollo de las redes y la conectividad, que permiten los sistemas abiertos y las normas de transmisión de datos, están cambiando la naturaleza del trabajo que se lleva a cabo en los archivos, dado su carácter instantáneo, su descentralización, colaboración e intercambio de información. Como lo expresa Charles Dollar, todo ello repercute en el destinatario final: el usuario, cada vez más familiarizado con estos medios, y que espera respuestas más ágiles y acordes con los tiempos (Cruz, 1994: 313).

La Internet, como un organismo y un conjunto de células vivas, representa el primer cambio para los archivistas acerca de cómo identificar y capturar un documento en la red, en el sentido más tradicional de una transacción organizacional o en el sentido social más amplio de la interacción humana, cultural y social. Los documentos de hipermedia (que contienen imágenes, video digital, audio e hipertexto, ligados a otros documentos) constituyen una forma emergente particularmente importante en la Internet, porque, en cierto modo, ilustran el potencial documental de tal medio (Crum, 1995: 52).

Como hemos visto, las nuevas tecnologías pueden ser aplicadas en múltiples tareas archivísticas y cada día abundan más las aplicaciones en el mercado; empero, también se puede recurrir a los sistemas ad hoc o a las adaptaciones a la medida. En suma, algunas de las innumerables herramientas que brinda la informática para el tratamiento archivístico son: entrada de datos mediante el reconocimiento óptico de caracteres o los sistemas de digitalización de datos, el almacenamiento de información a través de los discos ópticos, ya sea el WORM o el CD-ROM, el procesamiento de la información por medio de los sistemas de bases de datos documentales o del hipertexto relacionado con el hipermedia, los sistemas de gestión de bases de datos de modelo relacional y por último, los sistemas expertos. Otro de los aspectos más llamativos de las posibilidades de la informática es la interconexión a través de redes de comunicación de datos como medio de difusión, tipo Internet, al igual que las publicaciones electrónicas por medio de disco compacto o CD-ROM (González, 1996: 168-179).

Por otro lado, conviene recordar la documentación producida por medios electrónicos, cada vez más abundante y con la que el archivista debe lidiar, para lo cual necesita conocer su naturaleza, el procedimiento de creación, los sistemas

de acceso y los de intercambio, entre otros, para poder ponerlos en servicio adecuadamente.

El documento electrónico

Los rápidos avances en las tecnologías de la información se han extendido por muchos ámbitos y han afectado también a los archivos, tal como se refiriera en párrafos anteriores. En este campo se comenzó a utilizar la informática para gestionar los grandes volúmenes de información que se generaban; posteriormente empezó a crecer el número de documentos creados directamente en las computadoras y almacenados en el mismo formato electrónico, lo que quiere decir que no se trata tan solo de una cuestión de mantenimiento de archivos, pues también se deben incluir aspectos de carácter organizativo, tecnológico, informativo, administrativo y legal.

La guía publicada por el Comité de Documentos Electrónicos del Consejo Internacional de Archivos define documento electrónico como: "el documento susceptible de ser manipulado, transmitido o procesado por un computador" y define como características que lo distingue de los documentos tradicionales, las siguientes (CIA, 1997: 23-24):

- a. El contenido se registra de tal manera que sea preciso disponer de un aparato lector adecuado para leerlo.
- b. El contenido del documento electrónico puede ser separado del medio en el que se registró originalmente.
- c. La estructura física de un documento electrónico carece de importancia y no es válida para determinar la información que contiene.
- d. La identificación de los documentos electrónicos se hace más complicada cuando no existe un documento paralelo en soporte tradicional.
- e. La preservación de estos nuevos documentos también difiere.

Desde la introducción de las computadoras digitales, la sociedad ha presenciado una rápida evolución en las capacidades de la tecnología de la computadora. Esta evolución tiene implicaciones importantes para quienes tienen acceso a la tecnología de la computadora, para el tipo de información que puede ser manejada en aplicaciones automatizadas y para las funciones o procesos organizacionales que pueden ser apoyados por las aplicaciones de la computadora.

La evolución de los sistemas de información es pertinente para los problemas de la gestión y preservación de documentos electrónicos, porque las

capacidades que producen y los usos de los sistemas de información inciden en el propósito, la comprensión, la fiabilidad, la autenticidad y el valor de los documentos electrónicos. Dependiendo del momento en el que las computadoras hayan sido introducidas en una organización, los archivistas podrían encontrar documentos electrónicos que fueron creados o acumulados bajo alguna de las fases en la evolución de la tecnología de la información (CIA, 1997: 13-14).

Los archivistas que trabajan con documentos electrónicos, rápidamente descubren que el ambiente digital implica relaciones e interdependencias más complejas de lo que ha ocurrido en el pasado, pues la desaparición del documento como entidad física es uno de los aspectos más intrigantes y fascinantes de la era digital. Los familiares documentos basados en papel están siendo sustituidos por documentos abstractos, y en alguna medida, por documentos electrónicos invisibles (Hofman, 1997: 153).

En el campo de los documentos electrónicos, es importante que requisitos de tipo archivísticos sean señalados durante el diseño de los sistemas de información, y que los documentos electrónicos sean cuidadosamente controlados a lo largo de su ciclo de vida. Estos requisitos se relacionan con identificar, proteger y preservar los documentos y asegurar que tales documentos sean accesibles y comprensibles.

El Comité de Documentos Electrónicos del Consejo Internacional de Archivos ha propuesto cuatro principios para mejorar la gestión de los archivos con documentos electrónicos (ICA, 1997: 30-34):

a. Los archivos deberían estar involucrados en el ciclo de vida de los sistemas que crean y conservan documentos electrónicos, para así asegurar la creación y conservación de aquellos que son auténticos, fidedignos y preservables.

b. Los archivos deberían asegurar que los creadores de documentos creen y conserven documentos electrónicos auténticos, fidedignos y preservables.

c. Los archivos deben administrar el proceso de valoración y ejercer un control intelectual sobre los documentos electrónicos.

d. Los archivos deben articular requisitos en cuanto a la preservación y el acceso, para asegurar que los documentos electrónicos continúen disponibles, accesibles y comprensibles.

En consecuencia, un archivo debe estar comprometido activamente en el proceso de creación de los documentos electrónicos; si un archivo es pasivo y

espera que los documentos electrónicos lleguen después de que su valor administrativo y legal haya expirado, experimentará dificultades considerables al preservar efectivamente documentos electrónicos. En un mundo ideal, los documentos electrónicos deberían ser considerados como parte de una propuesta integrada para la gestión de todos los documentos, independientemente de su forma física; la forma en que los documentos electrónicos son acometidos puede actuar como catalizadora para cambios en la forma en que los archivos llevan a cabo sus actividades totales.

Desde el punto de vista técnico, la gestión de documentos electrónicos exige un replanteamiento del papel de los archivos por medio de una intervención más activa en relación con las entidades productoras, y de una formación específica de sus profesionales, además de unos equipamientos técnicos específicos, puesto que es la técnica la que permitirá abordar con éxito el control automatizado de todas las fases del ciclo de vida de los documentos, solventar los problemas de la descripción uniforme de los grupos documentales y controlar a los usuarios en relación con la prestación del servicio que reciben, especialmente por la diversificación de los medios, incluyendo el telemático (Guercio, 1993: 75-86).

Los archivos necesitan recursos humanos con un conocimiento de la teoría y conceptos de organización, combinados con un entendimiento de cómo funcionan las organizaciones y de cómo se utiliza la tecnología para manejar documentos; sin embargo, el conocimiento extensivo de la tecnología de la información no es tan crucial como el entendimiento del impacto de la tecnología sobre el manejo de los documentos; por ende, la habilidad para expresar requisitos es más importante que la habilidad para utilizar una gran variedad de tecnologías.

Indudablemente los archivistas han sido afectados por el desarrollo de la computadora, pues la imagen popular del archivo como un lugar oscuro, polvoriento, con papeles amarillentos y a cargo de personas ancianas, está siendo modificada por la computadora en dos sentidos: por medio de la introducción de la automatización en la administración de los archivos y el control intelectual de sus fondos, y mediante la valoración, preservación y comunicación de la computadora o de los documentos electrónicos (Bailey, 1993: 421).

El debate con respecto al impacto de las nuevas tecnologías en los archivos ha estado presente en los últimos congresos internacionales de archivos, especialmente en el realizado en Montreal en 1992, donde se estudiaron las incidencias de la era de la información sobre la profesión del archivista, en

términos de identidad y competencias. En este congreso se afirmó el papel esencial desarrollado por el archivista para garantizar la integridad de la información en soporte electrónico, sin perder de vista los principios archivísticos (Nougaret, 1997: 285). Además, con el advenimiento de las autopistas de la información y el incremento en el acceso mundial a la información a través de Internet, los archivistas no solo tienen la oportunidad sino también la obligación de colocarse a la vanguardia de tales desarrollos, y así encontrar los problemas y cambios provocados por los productos de los sistemas digitales y de los documentos hipermedia (Crum, 1995: 52).

En relación con los archivos electrónicos, conviene no perder de vista la fragilidad y lo obsoleto de las tecnologías empleadas, así como la evolución, la volubilidad, el carácter multiforme, la desmaterialización y la ubicuidad de la información. Por lo consiguiente, la intervención del archivista resulta necesaria para el establecimiento de normas técnicas, particularmente de aquellas que inciden sobre el contenido de los datos, sobre su estructura y sobre el contexto de su producción, tal como las normas de descripción y los formatos de intercambio de datos; esto se aplica especialmente a este mundo de medios electrónicos y medios de comunicación electrónica, donde debemos tratar con la representación de caracteres, números y otros caracteres especiales de nuestras lenguas tradicionales en formatos digitales, legibles por máquina de bits y bytes (Buchmann, 1999: 39).

La tecnología moderna aplicada a los nuevos sistemas de información, así como la aparición de los nuevos soportes y la aplicación de la informática, han exigido que la Archivística amplíe su campo de acción. Además, esta es objeto de una evolución ante la adopción de nuevas metodologías, como es el caso de la Norma General de Descripción Documental (ISAD-G), ligada al empleo de la informática, en la medida en que, mediante la descripción estandarizada, se permita la difusión y el intercambio de datos utilizando la herramienta informática (Mendoza, 1997: 20).

En el siglo XXI, donde la información se ha vuelto una riqueza valiosa, la Archivística debe cambiar su estructura interna, a fin de posicionarse lo más rápido posible con respecto a las disciplinas que le rodean, y así definir más claramente el lugar que debe ocupar en el tablero de la información. Por lo tanto, es necesario un cambio de actitud y aprovechar el potencial que ofrecen las tecnologías de la información, que no solo son tecnologías, sino también síntomas de una profunda revolución e indicadores de una avalancha mental y cultural, y

que conducirán a un replanteamiento de las ideas y de los valores con respecto a los nuevos soportes y a su integración en los archivos.

Conclusión

La tecnología de la información no solo está al servicio de la Archivística en la medida en que le proporciona una serie de herramientas que permiten agilizar muchos procesos para permitir que los archivos cobren una nueva dimensión en la sociedad de la información, sino que también ha dado origen a los documentos electrónicos, producto de las transacciones de las organizaciones, en nuevos soportes, que constituyen un componente del patrimonio archivístico contemporáneo.

Este asunto cobra mayor relevancia para nuestros países, timidamente inmersos en la sociedad de la información, y más importante aún, para un mundo globalizado donde la economía de mercado ejerce un gran impacto sobre nuestras organizaciones. En el caso de Costa Rica, la temática ha cobrado vigencia en recientes discusiones ocurridas en el seno de la Asamblea Legislativa, promovidas por la Presidencia de la República, donde ya se habla del documento electrónico y la firma digital, y de su validez para transacciones de tipo comercial; ante este fenómeno, el Archivo Nacional, ente rector de las políticas archivísticas en el país, ha externado su posición respecto de la gestión de estos nuevos soportes que impactan a todas las instituciones, situación ineludible, dado que las nuevas tecnologías ya se están utilizando en forma extensiva, con todo lo que ello representa para nuestros archivos.